



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Décimo período de sesiones

Estambul (Turquía), 8 a 19 de abril de 2013

Tema 4 del programa provisional*

Información aportada por entidades regionales y subregionales

Información aportada por entidades regionales y subregionales

Informe del Secretario General**

Resumen

El presente informe resalta las medidas adoptadas para fomentar el progreso hacia la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (instrumento sobre los bosques) en el contexto del tema general del décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques “Los bosques y el desarrollo económico”; el progreso hacia la consecución de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y las características de la cooperación y las asociaciones regionales y subregionales en la facilitación de la ordenación sostenible de los bosques, incluida la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

* E/CN.18/2013/1.

** El retraso en la publicación del presente informe obedeció a la necesidad de celebrar amplias consultas.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Descripción general	3
III. Cuestiones sustantivas examinadas por el Foro	4
A. Evaluación de los progresos realizados en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques en el contexto del tema general titulado “Los bosques y el desarrollo económico”	4
B. Progresos en el logro de los objetivos mundiales sobre los bosques	8
C. Objetivos de Desarrollo del Milenio	12
D. Características de la cooperación y las asociaciones regionales y subregionales en la facilitación de la ordenación sostenible de los bosques	13
IV. Experiencia adquirida	17
Anexo	
Entidades regionales y subregionales que aportaron información para el décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	18

I. Introducción

1. El programa de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2007-2015¹ establece un nuevo enfoque de la colaboración y las asociaciones regionales. Desde su octavo período de sesiones, celebrado en 2009, el Foro ha solicitado información de los mecanismos, instituciones, organizaciones y procesos regionales y subregionales pertinentes respecto de los bosques como parte integrante de las deliberaciones del período de sesiones.

2. En su noveno período de sesiones, el Foro invitó a las organizaciones regionales y subregionales a que reforzaran sus contribuciones a la labor del Foro y proporcionaran información, en el contexto del tema general de su décimo período de sesiones, sobre las medidas que hubiesen adoptado para aplicar el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (instrumento sobre los bosques) y sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques², compartiendo perspectivas, enfoques y experiencias regionales, así como actividades regionales sobre la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ordenación sostenible de los bosques.

3. Para facilitar la presentación de la información aportada por entidades regionales y subregionales para el período de sesiones en curso, la secretaría del Foro preparó una nota informativa y elaboró un formato para la presentación de informes. El presente informe resume las presentaciones recibidas de las entidades enumeradas en el anexo del informe.

II. Descripción general

4. Las diversas entidades que se enumeran en el anexo utilizaron el cuestionario de presentación de informes que les envió la secretaría del Foro para que prepararan sus respuestas. Unas cuantas respuestas se basaron en los resultados de reuniones concretas organizadas por las entidades para examinar sus contribuciones. La secretaría del Foro recibió 14 respuestas de entidades regionales y subregionales. La mayoría revelan que el instrumento sobre los bosques y los cuatro objetivos mundiales que figuran en él se tienen en cuenta en la elaboración y la aplicación de las políticas relacionadas con los bosques. Los informes presentados resaltan las perspectivas regionales y subregionales respecto de las iniciativas encaminadas a la aplicación del instrumento sobre los bosques y los cuatro objetivos mundiales.

5. En cuanto a las medidas económicas, sociales y ambientales, las entidades regionales y subregionales que respondieron revelaron que los bosques beneficiaban a las personas que dependían de ellos para sus medios de vida. Sin embargo, el progreso logrado fue diferente entre las entidades que aportaron información. Las dificultades resaltadas incluyeron la falta de una financiación suficiente para las actividades que aumentaban el compromiso político y generaban la información necesaria para la ordenación sostenible de los bosques, y la debilidad de las estructuras de aplicación de leyes y gobernanza forestales.

¹ Véase E/2007/42-E/CN.18/2007/8, cap. I, sec. C, resolución 7/1, anexo.

² Véase el anexo de la resolución 62/98 de la Asamblea General.

III. Cuestiones sustantivas examinadas por el Foro

A. Evaluación de los progresos realizados en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques en el contexto del tema general titulado “Los bosques y el desarrollo económico”

6. Las respuestas revelaron que las entidades estaban resueltas a promover la ordenación sostenible de los bosques y eran conscientes de la importancia de lograr un firme compromiso político en la aplicación del instrumento sobre los bosques. En un esfuerzo por fomentar el compromiso político de avanzar hacia la ordenación sostenible de los bosques, el Foro Forestal Africano sirve de plataforma para los grupos del continente interesados en los bosques. El Foro siguió prestando apoyo a los delegados africanos, en los aspectos técnicos y logísticos, para que participaran en diversas reuniones y otros foros relacionados con el instrumento sobre los bosques y la financiación de su aplicación. El Foro también siguió promoviendo el compromiso político para la ordenación sostenible de los bosques proporcionando información científica y técnica veraz y fiable para guiar la toma de decisiones y la aplicación técnica en materia de ordenación de los bosques y los árboles en África.

7. Las políticas, las estrategias y los planes nacionales sobre los bosques de muchos países de África contienen elementos del instrumento sobre los bosques. Por ejemplo, la Comunidad de África Oriental adoptó políticas comunes para el desarrollo, la conservación y la ordenación de los bosques naturales, las plantaciones comerciales y las reservas naturales, y promovió el intercambio de información al respecto. Sin embargo, se presentaron dificultades en la aplicación de esas políticas entre ellas la falta de coordinación de las iniciativas institucionales, mandatos institucionales contradictorios y procedimientos administrativos y burocráticos. Al mismo tiempo, el apoyo a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+) ha permitido a los países ocuparse de la aplicación del instrumento sobre los bosques mediante programas de apoyo en cuestiones relacionadas con el cambio climático, programas forestales nacionales y programas relacionados con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Los países también han vinculado sus planes forestales nacionales a los planes y programas generales de desarrollo nacionales, relacionando así los bosques con la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, la protección del medio ambiente y el aumento de los ingresos nacionales. En África, actualmente existen varios proyectos experimentales encaminados a aumentar el desarrollo económico basado en los bosques. Diversas organizaciones han establecido suministros sostenibles de madera obtenida de bosques de los que se ha certificado una ordenación apropiada. La adopción del instrumento sobre los bosques a nivel mundial ha dado un nuevo giro a la ordenación sostenible de los bosques en la Cuenca del Congo al apoyar la aplicación del Tratado sobre la Conservación y la Administración Duradera de los Ecosistemas Forestales del África Central por el que se instituye la Comisión de los Bosques del África Central (COMIFAC).

8. En la región de Asia y el Pacífico, a pesar del mayor reconocimiento de la función singular que desempeñan los bosques en el desarrollo socioeconómico, no se ha llegado a un acuerdo sobre normas y enfoques unificados para la ordenación sostenible de los bosques, lo que impide el cumplimiento del compromiso político

sobre el terreno. Es necesario dar seguimiento a los firmes compromisos políticos que se han asumido. La Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques sigue comprometida a promover el desarrollo sostenible en la región de Asia y el Pacífico y considera que los mecanismos y las iniciativas regionales de cooperación de alto nivel constituyen oportunidades para ocuparse de la ordenación sostenible de los bosques. En junio de 2011, la Red organizó el Simposio sobre la Ordenación Sostenible de los Bosques de la Reunión Asia-Europa sobre la ordenación sostenible de los bosques para responder al cambio climático, que incluyó debates sobre las medidas adoptadas por cada gobierno para promover la ordenación sostenible de los bosques; la importancia de aplicar la ordenación sostenible de los bosques para responder al cambio climático; y las mejores prácticas en la ordenación sostenible de los bosques y sus efectos en la mitigación del cambio climático en cada país. La Reunión Asia-Europa es un proceso oficioso de diálogo y cooperación que reúne a los 27 Estados miembros de la Unión Europea, 2 países europeos, la Comisión Europea, 20 países asiáticos y la secretaría de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). El diálogo aborda cuestiones políticas, económicas y culturales con el objetivo de fortalecer la relación entre las dos regiones, en un espíritu de respeto mutuo y colaboración en condiciones de igualdad. En septiembre de 2011, la Red de Asia y el Pacífico organizó y apoyó la Reunión Ministerial de Silvicultura del Foro de la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC). Esta fue la primera reunión de ministros encargados de los bosques celebrada en la historia; asistieron a ella 21 miembros del APEC, jefes de Estado, organizaciones internacionales y directores ejecutivos del sector privado. Los ministros aprobaron la Declaración de Beijing sobre los Bosques y las Actividades Forestales, que describía una mayor cooperación en materia de bosques y el potencial de la Red para crear sinergia entre los múltiples interesados de la región.

9. En la subregión del Pacífico, los bosques y los árboles son vitales para el bienestar de la gente. Sin embargo, los bosques y los árboles siguen siendo objeto de transformación y degradación a medida que aumentan las poblaciones y la consiguiente necesidad de satisfacer las demandas de desarrollo socioeconómico. La incapacidad de asignar fondos suficientes a los países insulares del Pacífico para ejecutar actividades y programas encaminados a la ordenación sostenible de los bosques sigue siendo un problema. En respuesta a ello, como parte de su programa básico, en 2000 la Secretaría de la Comunidad del Pacífico puso en marcha una iniciativa regional de movilización de recursos centrada en el desarrollo de la capacidad para la ordenación sostenible de los bosques. En la aplicación de ese enfoque regional, la Comunidad actúa como entidad encargada de los bosques y los árboles a nivel regional, coordinando efectivamente actividades con otros asociados para el desarrollo, a fin de evitar la duplicación del trabajo y mejorar las sinergias, trabajando para afianzar las asociaciones y la colaboración. De conformidad con los objetivos del plan estratégico de su Departamento de recursos de tierras, la organización sigue apoyando la formulación y el examen de políticas forestales nacionales.

10. La secretaría permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica facilita los procesos de cooperación regional entre sus países miembros, y ha elaborado, entre otras cosas, la ejecución de proyectos experimentales o de demostración encaminados a promover el desarrollo sostenible en la región, haciendo énfasis en mejorar los medios de vida de las comunidades locales. La

secretaría también genera información para el diálogo político nacional y regional con miras a mejorar la cooperación regional, y documentar y diseminar las mejores prácticas para su posible aplicación en otras partes.

11. Con el fin de promover el compromiso político, el Instituto Forestal Europeo adoptó una medida decisiva conducente al fortalecimiento de sus actividades de apoyo a las políticas estableciendo una Oficina de Apoyo a las Políticas en Barcelona (España). El Instituto puso en marcha el ThinkForest, foro de alto nivel para el debate y el intercambio de información sobre el futuro de los bosques. Presidido por el Sr. Göran Persson, ex-Primer Ministro de Suecia, ThinkForest es un foro singular sobre medidas de índole política y científica que reúne a altos funcionarios encargados de formular políticas e importantes científicos forestales europeos para abordar el diálogo sobre cuestiones científicas y normativas estratégicas relacionadas con los bosques. El Instituto participó activamente en la secretaría del Comité Intergubernamental de Negociación para preparar un acuerdo jurídicamente vinculante sobre los bosques en Europa e inició una nueva serie de publicaciones titulada *What Science Can Tell Us* (Lo que la ciencia nos puede decir). El primer número, *Water for Forests and People in the Mediterranean – A Challenging Balance* (Agua para los bosques y la gente del Mediterráneo – Un equilibrio difícil) tuvo por objeto mejorar la conexión entre las cuestiones normativas y científicas respecto de las interacciones entre el agua y los bosques y la compensación de factores entre ellos. Dichas publicaciones proporcionan información científica objetiva sobre cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques.

12. Desde 2004, el Instituto ha coordinado un proyecto plurianual de desarrollo de la capacidad a nivel regional sobre enseñanza e investigación en materia de política y economía forestales en los países de Europa Sudoriental (Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia), con nueve instituciones asociadas de investigación y enseñanza. El objetivo del proyecto es promover un enfoque holístico de la ordenación sostenible de los bosques.

1. Medidas destinadas a estrechar la colaboración regional para luchar contra el tráfico ilícito internacional de productos forestales mediante el fomento de la aplicación de la legislación forestal y la buena gobernanza

13. El Foro Africano sobre los Bosques siguió promoviendo la iniciativa Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT), principalmente en África meridional, oriental y occidental y en el Sahel, con progresos encomiables. La Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) estableció dos grupos de trabajo, uno para guiar la evolución de la buena gobernanza y la aplicación de leyes forestales y otro para encabezar la formación de una asociación de madereros que supervisaría la explotación y el procesamiento legales de la madera y el comercio justo de productos forestales. Esas medidas contribuirán a mejorar la ordenación sostenible de los bosques mediante la reducción de la ilegalidad en las prácticas forestales ilícitas; el aumento de los ingresos en diversos niveles; y la disminución de la deforestación y la degradación de las tierras forestales. Los gobiernos de África también establecieron una institución intergubernamental, a saber, el Equipo de Tareas del Acuerdo de Lusaka, que se encarga de reducir y, a la larga, eliminar el comercio ilegal de fauna y flora silvestres en el continente. El Equipo de Tareas facilita la cooperación en operaciones de aplicación de la ley; investiga las violaciones de las leyes nacionales

relativas a la fauna y flora silvestres; y difunde e intercambia información sobre las actividades comerciales ilegales, la creación de capacidad y la concienciación. Además, algunos países comenzaron a poner en práctica la iniciativa FLEGT mediante acuerdos de asociación voluntaria.

14. La ASEAN fortaleció la ordenación sostenible de los bosques mejorando su formato de supervisión, evaluación y presentación de informes con criterios e indicadores convenidos. Sus Estados miembros elaboraron el formato en línea como un mecanismo regional de presentación de informes y convinieron en utilizarlo. La Declaración de la ASEAN sobre la Sostenibilidad Ambiental tiene como objetivo fortalecer la aplicación de la ley, lo que entraña la lucha contra la tala y el comercio ilegales.

15. En la región del Amazonas, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica contribuyó a fortalecer la capacidad de las autoridades forestales para hacer frente a las actividades ilegales relacionadas con los bosques mediante un proyecto experimental regional, ejecutado por su secretaría permanente, con miras a crear una clave electrónica regional de identificación de maderas en la Amazonia y una base de datos que permite, mediante espectroscopia infrarroja, diferenciar especies forestales aparentemente similares.

2. Actividades regionales y subregionales encaminadas a aplicar el instrumento sobre los bosques y efectos del instrumento en la mejora del desarrollo económico basado en los bosques

16. Las políticas, las estrategias y los planes nacionales forestales de muchos países africanos contienen elementos del instrumento sobre los bosques. A ese respecto, en el instrumento se ha subrayado la importancia de dichos elementos y la necesidad de aplicarlos de manera holística. Al mismo tiempo, los debates sobre el cambio climático han contribuido a hacer cobrar conciencia de la función de los bosques y de su aporte para afrontar los efectos adversos del cambio climático. Todos los elementos que constituyen la definición de la iniciativa REDD+ son también elementos del instrumento sobre los bosques y, así, el apoyo que se ha brindado y se sigue brindando por conducto de la iniciativa de la iniciativa REDD+ y del mecanismo para un desarrollo limpio (forestación y reforestación) ha permitido a muchos países, por ejemplo en África, aplicar el instrumento sobre los bosques, aunque indirectamente. El instrumento también se ha aplicado mediante programas de apoyo para hacer frente al cambio climático y programas nacionales en curso relativos a otros convenios y convenciones, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Al mismo tiempo, muchos países vinculan actualmente los planes nacionales forestales a los planes y programas generales nacionales de desarrollo, relacionando así los bosques a metas y objetivos nacionales más amplios, como la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, la protección del medio ambiente y el aumento de los ingresos nacionales.

17. Durante el intervalo entre los períodos de sesiones, la secretaría permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica ejecutó dos proyectos experimentales. El primer proyecto, ejecutado con el apoyo del Programa Regional Amazonia, se tituló “Manejo forestal sustentable en bosques nativos y cadenas de comercialización de madera legal en el centro-sur de la Amazonia Ecuatoriana” y se centró en la elaboración de un modelo de ordenación de un bosque comunitario. El

otro, titulado “Fortalecimiento de las cadenas de valor de productos naturales de la Amazonia por medio de manejo sustentable en las comunidades Shuar del Traskutukú, provincia Morona-Santiago y con la asociación PALSAMAD de productores en Madre de Dios, Perú”, se centró en la producción y el comercio de productos forestales no madereros y su objetivo fue aumentar los ingresos de las comunidades Shuar.

18. La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica también elaboró una iniciativa sobre la rendición de cuentas del sector forestal en las cuentas nacionales, lo que tiene como meta incorporar las estadísticas forestales en las estadísticas nacionales mediante el establecimiento de cuentas forestales satélites que evaluarán las variables económicas, sociales y ambientales de los bosques y las incorporarán en las estadísticas nacionales, permitiendo así medir la contribución efectiva de los bosques a las economías nacionales. La iniciativa se elaboró en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

19. En un esfuerzo por mejorar la cooperación regional a fin de promover el comercio internacional de productos obtenidos de bosques explotados de manera sostenible, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la FAO publicaron el *Examen anual del mercado de productos forestales 2011-2012*, publicación fundamental que proporciona información general y estadística sobre los mercados de productos forestales en la región de la CEPE (Europa, América del Norte, el Cáucaso y Asia Central). Sobre la base del Examen, en octubre de 2012 se celebraron consultas de mercado en Ginebra para examinar la evolución del mercado en la región de la CEPE y generar pronósticos; examinar las novedades relativas a las políticas que influían en los mercados de productos forestales; y redactar una declaración sobre el mercado. La Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO también colaboró activamente en la labor relativa a la dendroenergía. Junto con la Agencia Internacional de la Energía y la Comisión Europea, la Sección elaboró una “joint wood energy enquiry” (encuesta conjunta sobre el uso energético de la madera), que recopilaba datos sobre fuentes y usos de la madera y promovía la cooperación entre los sectores energético y forestal, proporcionando así un marco general sobre la función de la dendroenergía en los Estados Miembros. Además, la Sección organizó diversos eventos en los últimos tres años para proporcionar a los encargados de elaborar políticas en la región de la CEPE un conjunto de opiniones de una amplia gama de sectores interesados para abordar los aspectos económicos, sociales y ambientales de la demanda y el uso crecientes de la madera para obtener energía.

B. Progresos en el logro de los objetivos mundiales sobre los bosques

20. En la región de Asia y el Pacífico y Europa se siguió avanzando hacia el logro de los objetivos mundiales 1, 2 y 3. Hubo un aumento en la financiación de actividades forestales que se debió, en particular, a las iniciativas y el compromiso de la región de invertir la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) destinada a la ordenación sostenible de los bosques, aunque gran parte del aumento fue para unos pocos países seleccionados que llenaban los requisitos para recibir financiación de la iniciativa REDD+, así como a la movilización de más recursos financieros para la ordenación sostenible de los bosques.

1. Objetivo mundial 1: Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques

21. Durante el intervalo entre los períodos de sesiones, el Foro Forestal Africano centró la atención en invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal participando directamente —y apoyando la participación de los delegados de países africanos— en foros, reuniones y talleres dedicados a examinar el objetivo mundial 1. También siguió trabajando para determinar medidas encaminadas a lograr el objetivo mundial 1 realizando actividades que promovían la ordenación sostenible de los bosques y la restauración de los bosques degradados mediante la forestación y la reforestación. Otras iniciativas incluyeron la concienciación de los profesionales y encargados de elaborar políticas en los planos nacional, subregional y regional respecto de las medidas de prevención de la degradación de los bosques. Una de sus principales actividades en ese sentido consistió en generar y difundir información pertinente para todos los interesados en los bosques africanos mediante múltiples cauces de los medios de comunicación.

22. La Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques puso en marcha un proyecto nacional en Camboya sobre la restauración y la ordenación multifuncionales de las zonas forestales degradadas, que elaboró y ejecutó el Instituto de Investigación y Desarrollo Forestales y de Fauna y Flora Silvestres. El objetivo del proyecto de protección del medio ambiente y de conservación de la biodiversidad es mejorar la capacidad del país para restablecer las tierras forestales degradadas de la provincia de Koh Kong y los bosques comunitarios de la provincia de Siem Reap a fin de mejorar los medios de vida de la comunidad local mediante la producción de madera y productos forestales no madereros.

23. La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica ejecutó un proyecto regional titulado “Monitoreo de la deforestación, aprovechamiento forestal y cambios en el uso del suelo en el bosque panamazónico”, cuyo objetivo era apoyar a los países miembros en la creación y aplicación de sistemas de monitoreo de la deforestación y planes nacionales de monitoreo de la cobertura forestal. El proyecto contribuyó a la creación de una estructura institucional de ejecución tanto a nivel regional como nacional; cerca de 45 expertos recibieron capacitación en el uso de sistemas de monitoreo creados por el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales. También se estableció una red entre todas las instituciones participantes. Los primeros siete planes nacionales de monitoreo de la deforestación se llevaron a cabo a principios de 2013. También se está considerando la posibilidad de poner en marcha una iniciativa para elaborar un protocolo regional a fin de combatir y controlar los incendios forestales. Una vez completado, el protocolo promoverá el establecimiento de mecanismos para la coordinación y el trabajo conjunto entre dos o más instituciones encargadas de combatir y controlar los incendios forestales en las zonas fronterizas. También facilitará las actividades transfronterizas para reducir la pérdida de la cubierta forestal y la degradación forestal en la región del Amazonas.

24. El Instituto Forestal Europeo auspicia la Iniciativa REDD de la Unión Europea, una de las diversas iniciativas europeas para afrontar las causas

subyacentes de la deforestación y la degradación forestal, y promover la ordenación sostenible de los bosques en los países en desarrollo. Establecida por el Instituto en 2010 con el respaldo financiero de la Comisión Europea, la Iniciativa apoya a los países en desarrollo a fin de que se preparen para REDD+ y la apliquen. Asimismo, ayuda a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de desarrollo de la capacidad necesaria para REDD+, centrandó la atención en mejorar la gobernanza, explorar las interacciones entre los procesos de FLEGT y REDD+ a nivel nacional, y ampliar la experiencia adquirida de dichas interacciones. La Iniciativa también proporciona bases para la formulación de políticas por la Comisión Europea y los Estados miembros de la Unión Europea sobre el apoyo de REDD+ a los países en desarrollo.

2. Objetivo mundial 2: Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

25. En 2012, la Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques puso en marcha un proyecto sobre la demostración de la ordenación sostenible de los bosques con la participación comunitaria en Nepal. El proyecto, que se ejecutó junto con la Federación de Usuarios de Bosques Comunes de Nepal, se centró en la creación de oportunidades de empleo en el sector ecológico, la mejora de los medios de subsistencia locales y la configuración de la planificación estratégica y las políticas forestales nacionales mediante el establecimiento de empresas y cooperativas comunitarias que reforzaran la ordenación sostenible de los bosques y la conservación de la biodiversidad.

26. En 2011, la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO, en cooperación con el Instituto Finlandés de Medio Ambiente, la secretaria del Convenio del Agua de la CEPE, la FAO, el Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para el Agua, el Medioambiente y la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, preparó un documento sobre los pagos por los servicios de los ecosistemas relacionados con los bosques y su función en la economía verde.

3. Objetivo mundial 3: Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques ordenados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques ordenados en forma sostenible

27. El Foro Forestal Africano siguió prestando apoyo a los delegados de los países africanos en los discursos pronunciados en diversos niveles a fin de que hicieran cobrar conciencia, lograran el compromiso político y obtuvieran los recursos necesarios para alcanzar el objetivo mundial 3. La labor del Foro relativa a la rehabilitación de las tierras degradadas también contribuirá a las iniciativas encaminadas a aumentar la cubierta forestal en África. El Foro prevé asimismo fortalecer la capacidad de certificación en el sector forestal africano a corto y mediano plazo.

28. Dos de las cuatro prioridades temáticas del plan estratégico de 2011-2015 de la Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los

bosques, a saber, mejorar la ordenación de los bosques para reducir la pérdida y la degradación forestales y supervisar los progresos hacia el logro del objetivo del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico para 2020 respecto de la cubierta forestal, se relacionan con el aumento de la cubierta forestal. Las actividades incluidas en ese plan estratégico se han diseñado para contribuir al aumento de la superficie de los bosques ordenados de manera sostenible.

29. Una propuesta de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica sobre un plan de acción regional para la biodiversidad en la región del Amazonas y el programa de la organización para las zonas protegidas tienen como meta contribuir a establecer una perspectiva y una práctica regionales comunes para la ordenación de las zonas protegidas, poniendo estas de relieve en las zonas fronterizas y los corredores de conservación, incluso en más de un país. El programa aprobado para las zonas protegidas tiene por objeto elaborar mecanismos de coordinación e instrumentos técnicos y financieros para complementar la gestión de los sistemas nacionales de zonas protegidas y promover la acción conjunta con un enfoque regional para la conservación de la biodiversidad. La ejecución de ese programa también complementará las iniciativas nacionales encaminadas a la ordenación de las zonas protegidas en la región del Amazonas.

4. Objetivo mundial 4: Invertir el proceso de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques

30. En la región de África, las nuevas medidas como REDD+, la economía verde y la iniciativa FLEGT tienen potencial para invertir el proceso de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la ordenación sostenible de los bosques. Sin embargo, se debe realizar una amplia evaluación de los efectos que tienen dichas medidas en la financiación de la ordenación sostenible de los bosques en África.

31. En la región de Asia y el Pacífico, la puesta en marcha de la Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques es un ejemplo importante de canalización de recursos financieros para llevar a la práctica la ordenación sostenible de los bosques. La Red ha obtenido una promesa de contribución de 15 millones de dólares en un período de cinco años del Gobierno de China para poner en práctica la ordenación en la región de Asia y el Pacífico. Desde 2008, copatrocinadores de la Red como Australia y los Estados Unidos de América también han seguido proporcionando contribuciones financieras a la entidad. Además, el Departamento de Recursos de Tierras de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, por conducto del Equipo de los Bosques y los Árboles y con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, presta asistencia a Fiji, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón y Vanuatu para los programas de preparación para REDD+. En septiembre de 2011, el Equipo de los Bosques y los Árboles, en colaboración con sus asociados, a saber, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, la FAO y el Programa ONU-REDD, organizó una reunión técnica regional del Pacífico sobre silvicultura para examinar diversas cuestiones, dificultades y oportunidades nuevas, en particular los caminos que podrían seguirse en materia de silvicultura en el Pacífico. Una parte importante de la reunión se dedicó al examen de los temas

principales de un marco normativo regional para la iniciativa REDD+, que los administradores superiores de prácticas forestales del Pacífico habían recomendado en 2009.

C. Objetivos de Desarrollo del Milenio

32. Desde 2004, el Instituto Forestal Europeo ha estado ejecutando un proyecto sobre enseñanza e investigación en materia de política y economía forestales en los países de Europa Sudoriental. El proyecto ha contribuido al progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente respecto de la erradicación de la pobreza, la igualdad entre los sexos, la sostenibilidad del medio ambiente y la alianza mundial para el desarrollo. En apoyo de la sostenibilidad basada en los bosques y la mejora de la gobernanza del sector forestal y en consonancia con el Proceso de Bolonia, el objetivo del proyecto es posibilitar la graduación de 40 alumnos con el título de Licenciado en Ciencias de la Economía y la Política Forestales; mejorar la experiencia de 10 profesores de universidades regionales en metodologías modernas de enseñanza e investigación y un mayor acceso a las redes de expertos europeos; capacitar a 15 investigadores en metodologías modernas de investigación en ciencias políticas forestales y socioeconomía; y ofrecer cursos breves a unos 300 profesionales sobre cuestiones pertinentes en materia de política forestal, gobernanza y economía.

El primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza extrema y el hambre

33. En la región de Asia y el Pacífico, mediante la promoción de la ordenación forestal comunitaria, los bosques han contribuido notablemente a la reducción de la pobreza y al logro del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Los indicadores para evaluar la contribución de los bosques al primer Objetivo en la región de Asia y el Pacífico incluyen derechos asegurados de tenencia de los bosques; la utilización de productos forestales no madereros; el número de empresas comunitarias basadas en los bosques y de puestos rurales locales creados mediante dichas empresas; el aumento del ingreso medio local; y la mejora de la infraestructura rural. Los Gobiernos de la región siguen comprometidos a reducir a la mitad la pobreza extrema para 2015 y muchos ya han adoptado medidas relacionadas con la pobreza en sus políticas y programas forestales nacionales. La alta incidencia de la pobreza en las zonas forestadas y la elevada dependencia de los pobres de los recursos forestales refuerzan el papel que desempeñan los bosques en la erradicación de la pobreza. La publicación *Making forestry work for the poor: Assessment of the contribution of forestry to poverty alleviation in Asia and the Pacific* (La silvicultura puesta al servicio de los pobres: Evaluación de la contribución de la silvicultura a la mitigación de la pobreza en Asia y el Pacífico), preparada por la Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques, examina el potencial de la ordenación de los bosques en beneficio de los pobres para mejorar los medios de vida y ayudar a lograr el primer Objetivo. Esa publicación formó parte de un proyecto ejecutado conjuntamente por la Red y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la FAO. Presenta los principales planes y políticas relacionados con la mitigación de la pobreza en 11 economías seleccionadas, señala la necesidad de adoptar medidas concretas para apoyar el desarrollo de los medios de vida a nivel local e incluye estudios de casos sobre enfoques comunitarios y sobre colaboración en la ordenación de los bosques. Esos

estudios de casos también son pertinentes para las economías que están en condiciones similares.

34. La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica ha elaborado iniciativas que contribuyen directamente al logro del primer Objetivo, incluido un proyecto regional sobre el monitoreo de la deforestación, el aprovechamiento forestal y los cambios en el uso de la tierra en el bosque panamazónico, y a la negociación de un acuerdo sobre la cooperación para combatir los incendios forestales en las zonas fronterizas.

D. Características de la cooperación y las asociaciones regionales y subregionales en la facilitación de la ordenación sostenible de los bosques

35. Las respuestas de las entidades regionales y subregionales también revelaron que hubo una cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y demostraron el deseo de que hubiera, entre otras cosas, mayor cooperación, creación de capacidad, investigación, capacitación y educación científicas, promoción de la ordenación sostenible de los bosques y criterios e indicadores. La mayoría de las regiones colaboran en la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

36. Al facilitar la cooperación en materia de ordenación sostenible de los bosques, la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO, el Proceso de Montreal, FOREST EUROPE, el Observatorio Satelital de los Bosques de África Central y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales siguen cooperando toda vez que se propicia la cooperación internacional e interinstitucional para simplificar la presentación de informes internacionales sobre los bosques y la ordenación de los bosques. El equipo de especialistas de la CEPE/FAO en la supervisión de la ordenación sostenible de los bosques proporcionó asesoramiento desde una perspectiva regional sobre varios aspectos relacionados con la Evaluación de la FAO de los Recursos Forestales Mundiales y el Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales —la nueva iniciativa elaborada conjuntamente por la FAO, FOREST EUROPE, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Proceso de Montreal, la Oficina de Control de Bienes Extranjeros y la CEPE/FAO—. En la reunión del Equipo de especialistas de la CEPE/FAO sobre la supervisión de la ordenación sostenible de los bosques, celebrada en mayo de 2012 en San Petersburgo (Federación de Rusia), los expertos apoyaron una propuesta para elaborar un boletín periódico de propiedad conjunta sobre las iniciativas existentes entre las organizaciones y los países para mejorar la cooperación entre las diferentes entidades de la región paneuropea. Las versiones anticipadas de los documentos para la presentación colaborativa de informes sobre los bosques preparados por todas las entidades interesadas se examinaron y se aceptaron en un taller de colaboración sobre la simplificación de la presentación de informes forestales, celebrado en Jacksonville (Florida, Estados Unidos de América) entre el 19 y el 23 de agosto de 2012, que incluyó la estructura general de la presentación colaborativa de informes, las definiciones y los términos básicos y el calendario general.

37. En la región de Asia y el Pacífico, el desarrollo relacionado con los bosques es desigual y requiere las iniciativas coordinadas de todas las partes interesadas en la silvicultura. Para aprovechar los conocimientos técnicos, la Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques ha logrado obtener la participación, en sus proyectos y actividades, de instituciones académicas del

Canadá, China, los Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, el Japón y la República de Corea. La Red desearía que hubiera una cooperación internacional más dinámica entre las diferentes partes interesadas para promover la ordenación sostenible de los bosques en la región. Si bien los códigos estándar de conducta sobre la ordenación sostenible de los bosques pueden ser una norma para las economías desarrolladas, es posible que las técnicas de ordenación aún no existan en muchas de las economías emergentes y menos adelantadas.

38. Por conducto de su Equipo de los Bosques y los Árboles, el Departamento de Recursos de Tierras de la secretaría de la Comunidad del Pacífico sigue estableciendo asociaciones con miras a fortalecer su capacidad para apoyar a los países miembros a fin de que mejoren la ordenación y el uso de sus recursos forestales y madereros.

39. En el contexto del Proceso de Montreal, los países miembros siguen asumiendo un compromiso voluntario de trabajar juntos a fin de promover la ordenación sostenible de los bosques y abrir camino hacia la colaboración y la creación de capacidad. Mediante sus criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques, el Proceso brinda a sus países miembros un instrumento convenido a nivel internacional y apoyado a nivel local para integrar las cuestiones que se aplican a los bosques; un terreno común en el que las partes interesadas, los organismos públicos y los países pueden elaborar medidas de colaboración y objetivos comunes encaminados a la ordenación sostenible de los bosques; un marco común para supervisar, evaluar y dar a conocer las tendencias de las condiciones forestales respecto de toda la gama de valores forestales y, a su vez, los progresos hacia la ordenación sostenible de los bosques; y una red y un foro para intercambiar conocimientos y experiencias, examinar instrumentos normativos, seguir centrandose la atención en la importante función que desempeñan los bosques y fomentar la colaboración entre países con diversos recursos naturales, socioeconómicos y culturales. Uno de los logros más notables y valiosos del Proceso de Montreal es haber generado la confianza mutua, lo que ha animado a los 12 países miembros a crear una “red de conocimientos”. Mediante el diálogo, la investigación, la cooperación, la comunicación y la creación de capacidad entre los países, esta red ha hecho posible que los países miembros progresen a nivel individual y colectivo para afrontar cuestiones nuevas y en ciernes, como el cambio climático, el agua, la bioenergía y la biodiversidad.

40. Recientemente, el Proceso de Montreal formó una nueva asociación estratégica con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, FOREST EUROPE y la FAO a fin de encontrar formas innovadoras para simplificar la presentación de informes mundiales sobre los bosques, reducir la carga que entraña la presentación de informes para los países y promover la ordenación sostenible de los bosques. En octubre de 2011, el Canadá, como Presidente del Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal, organizó un taller sobre los procesos de criterios e indicadores internacionales y regionales que reunió a esas cuatro organizaciones y procesos para que analizaran su evolución, examinaran nuevas cuestiones forestales y estudiaran las posibilidades de colaborar y simplificar la presentación de informes sobre la ordenación sostenible de los bosques. Los cuatro órganos reconocen el valor de trabajar con otros procesos y organizaciones para evitar la proliferación de requisitos de supervisión y las consiguientes cargas de la presentación de informes. También iniciaron la elaboración de un plan conjunto de comunicaciones para mejorar la comunicación relacionada con la ordenación sostenible de los bosques y se han reunido con regularidad para mejorar la colaboración global encaminada a abordar cuestiones de interés común. Mediante la Red Internacional de Bosques

Modelo, varios países, entre ellos la Argentina, el Canadá, Chile, China y la Federación de Rusia, están colaborando respecto de métodos para demostrar la ordenación sostenible de los bosques utilizando los criterios e indicadores del Proceso de Montreal. Han hallado soluciones innovadoras, de bajo costo y a largo plazo para los problemas que afrontan los defensores y los encargados de la ordenación sostenible de los bosques. Al mismo tiempo, la participación de la Argentina, Chile y el Uruguay en el Proceso de Montreal ha facilitado la comunicación, la consulta y el diálogo entre los países del Cono Sur sobre la sostenibilidad de los bosques a nivel mundial y local. En 2009, esos países miembros desempeñaron un papel fundamental en el proyecto del Programa de Cooperación Técnica de la FAO titulado “Fortalecimiento de las capacidades de los países del Cono Sur para el monitoreo, evaluación y reporte del progreso alcanzado en el manejo forestal sostenible mediante el desarrollo, uso e implementación de los criterios e indicadores”. En el XXIII Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, celebrado en Seúl en agosto de 2010, el Proceso organizó dos sesiones técnicas sobre presentación de informes relativos a la sostenibilidad de los bosques templados y boreales utilizando criterios e indicadores. En marzo de 2011, el Japón organizó en Tokio un seminario internacional sobre las dificultades de la ordenación sostenible de los bosques en relación con la integración de los valores ambientales, sociales y económicos de los bosques. Esa iniciativa dirigida por países en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques fue auspiciada conjuntamente por Indonesia y coorganizada por el Proceso de Montreal, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y FOREST EUROPE.

Asociaciones con organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

41. Las asociaciones son instrumentos y puentes indispensables para que una entidad pueda agregar valor a los recursos disponibles y aprovecharlos con miras a realizar actividades programáticas conjuntas. En África, las comunidades económicas regionales siguen promoviendo la colaboración entre los países sobre cuestiones de interés para las respectivas subregiones en relación con los bosques. Esto se suma a varias iniciativas, como la de FLEGT, que tienen un carácter Norte-Sur. El Foro Africano sobre los Bosques y la FAO han trabajado de consuno en asuntos relacionados con el cambio climático en África, así como en actividades relacionadas con las Iniciativas para crear una gran muralla verde en el Sáhara y en el Sahel. El Centro Mundial de Agrosilvicultura y el Foro Africano sobre los Bosques también han colaborado en tareas relativas al cambio climático, en particular las actividades relacionadas con el reverdecimiento del Sahel.

42. La Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques ha llevado a cabo actividades conjuntas con varias organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, a saber, la FAO, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. En noviembre de 2011, la Red coorganizó la Segunda Semana Forestal de Asia-Pacífico con la Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la FAO. En octubre de 2012, la Red, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y otras organizaciones coorganizaron un taller regional sobre incentivos para catalizar la ordenación y la recuperación sostenibles de los manglares en Asia y el Pacífico.

43. En cooperación con la FAO, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico apoya a países insulares del Pacífico en los ámbitos relacionados con la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, el informe “Estado de los Recursos Genéticos Forestales en el Mundo” y el trabajo conjunto por conducto de la Comisión Forestal de Asia y el Pacífico. El Equipo de los Bosques y los Árboles de la secretaría de la Comunidad del Pacífico, a través de dicha Comisión, participó activamente en la preparación del *Asia-Pacific Forests and Forestry to 2020: Asia-Pacific Forestry Sector Outlook Study II* (Los bosques y la silvicultura de Asia y el Pacífico: Estudio sobre las perspectivas del sector forestal en Asia y el Pacífico II); el Equipo participó en el comité ejecutivo y apoyó diversos estudios subregionales y nacionales. También a través de la Comisión, participa actualmente en el grupo de estudios de políticas forestales de Asia y el Pacífico, que brinda apoyo y asistencia a los países miembros sobre análisis y formulación de políticas forestales.

44. El Proceso de Montreal también ha establecido vínculos con otros procesos de criterios e indicadores. Como resultado del fortalecimiento de las relaciones y la buena voluntad lograda en el taller celebrado en Victoria (Canadá) en octubre de 2011, el Proceso de Montreal, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, FOREST EUROPE y la FAO aprobaron una declaración conjunta en enero de 2012 para simplificar la presentación de informes mundiales sobre los bosques mediante una mejor colaboración. La declaración conjunta es un hito en el proceso mundial de elaboración de indicadores de ordenación sostenible de los bosques. Complementa las directrices adoptadas en la reunión de 2010 del Comité Forestal de la FAO, según las cuales los países buscarían la manera de hacer convergir los enfoques sobre la presentación de informes para reducir la carga general que entraña la preparación de estos. Trabajando juntos, el Proceso de Montreal, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, FOREST EUROPE, la FAO, el Observatorio Satelital de los Bosques de África Central y la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO elaboraron el nuevo Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales, que alinea mejor los calendarios y los requisitos de recopilación de datos mundiales. El cuestionario aumentará en gran medida la coherencia de los datos mundiales sobre los bosques y la eficiencia de su recopilación y difusión, lo que a su vez contribuirá a reducir la carga que entraña para los países la presentación de informes. Efectivamente, los países que presentan informes a más de uno de esos órganos ahora pueden proporcionar sus datos una sola vez para cumplir múltiples requisitos relativos a la presentación de informes. El objetivo es asegurar que los datos que solicita la Evaluación de la FAO de los Recursos Forestales Mundiales concuerden con los datos que ya se están presentando conforme a los procesos de criterios e indicadores. También se prevé que el fortalecimiento del vínculo entre la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales y los procesos de criterios e indicadores regionales e internacionales aumente la importancia y el uso de la Evaluación. El cuestionario es uno de los resultados más tangibles y de base más amplia que se han obtenido de las recientes iniciativas encaminadas a simplificar la presentación de informes sobre los bosques. Los primeros conjuntos de datos mundiales recopilados con el cuestionario podrán consultarse a más tardar en 2015 como parte de la próxima Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. En agosto de 2012, los Estados Unidos, miembro del Proceso de Montreal, organizaron un taller con las organizaciones asociadas del Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales y las secretarías del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático. Los participantes recomendaron una mayor interacción con el Grupo de Trabajo para simplificar la presentación de informes relacionados con los bosques, de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las secretarías del Convenio y las Convenciones de Río para resaltar el valor de la información y los conocimientos especializados sobre los indicadores forestales que los procesos de criterios e indicadores regionales e internacionales poseen, y conocer mejor las cuestiones incipientes como la biodiversidad y el cambio climático y su impacto en la ordenación sostenible de los bosques.

IV. Experiencia adquirida

45. Algunas entidades regionales y subregionales compartieron la experiencia adquirida. Por ejemplo, se deben redoblar los esfuerzos para demostrar la importancia de la labor realizada en materia de criterios e indicadores a nivel internacional. La interacción entre las organizaciones y los procesos relacionados con los bosques cuya labor se centra en cuestiones relacionadas con los bosques debe fomentarse mediante iniciativas flexibles que se adapten a las necesidades y las situaciones de los países.

46. La elaboración y la adopción del Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales como instrumento para la recopilación y difusión conjuntas de datos e información sobre los bosques es un paso importante hacia una mejor cooperación entre los asociados para la recopilación de datos sobre los bosques en beneficio de múltiples usuarios. No obstante, se necesita una cooperación internacional más decidida para promover en mayor medida el uso de la información proporcionada por procesos de criterios e indicadores sobre la ordenación sostenible de los bosques y la recopilación, el análisis y la presentación de datos a las audiencias dentro y fuera de la comunidad forestal. En ese contexto, pueden ser útiles las iniciativas para desarrollar más el establecimiento de una “asociación de indicadores forestales”, a saber, una plataforma virtual para la colaboración en materia de indicadores forestales.

47. Se necesita desarrollar y fortalecer la colaboración del sector privado en la región de África, por ejemplo en la producción de bosques primarios por pequeños agricultores (silvicultura agrícola), el logro de valor añadido a la producción de bosques primarios y secundarios, las relaciones entre los bosques y el agua, el desarrollo de la capacidad y conocimientos especializados en diversos niveles, especialmente respecto de las cuestiones del cambio climático, y la rehabilitación de tierras degradadas.

48. La iniciativa FLEGT, en especial la aplicación de leyes, requiere la movilización de varios sectores fuera de los bosques en los que el sector forestal carezca de poder de convocatoria. La armonización de esos sectores requiere pragmatismo (consultoría y asignación de funciones y responsabilidades). Además, dado que muchas de esas cuestiones incumben a los gobiernos nacionales, se necesitan recursos, mecanismos y una plataforma para reunir a las partes interesadas, así como los recursos para aplicar las recomendaciones.

Anexo

Entidades regionales y subregionales que aportaron información para el décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental

Comisión Forestal de Asia y el Pacífico

Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y la rehabilitación sostenibles de los bosques

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

Foro Forestal Africano

Comunidad de África Oriental

Comisión Económica para Europa

Instituto Forestal Europeo

FOREST EUROPE

Red Interamericana de Información sobre Diversidad Biológica

Proceso de Montreal

Comisión Forestal para el Cercano Oriente

Red de Parlamentarios para la Ordenación Sostenible de los Ecosistemas Forestales de África Central

Secretaría de la Comunidad del Pacífico
